



Guadalajara, Jalisco, mayo de 2026

PRONUNCIAMIENTO Y LLAMADO A LA ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DURANTE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026

El Consejo Ciudadano de las Mujeres de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH) emite el presente pronunciamiento y llamado a la acción, dirigido a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad en su conjunto, con el propósito de garantizar la protección integral de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes durante el desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Este posicionamiento se sustenta en los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como en los tratados internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará.

Reconocemos con orgullo que Jalisco será una de las sedes de este evento deportivo de alcance global, lo que representa tanto una oportunidad histórica como una alta responsabilidad institucional y social.

Diversos estudios han documentado que, en el contexto de eventos masivos, pueden incrementarse las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. En particular, en América Latina se ha observado un aumento en los casos de violencia de pareja durante la celebración de partidos de fútbol, registrándose incrementos de hasta un 30% en denuncias por lesiones cuando los equipos juegan en sus ciudades o como visitantes, siendo las parejas o exparejas los principales agresores.





Ante este contexto, el Consejo Ciudadano exhorta a la implementación urgente y coordinada de las siguientes acciones:

1. Capacitación del personal de primer contacto, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
2. Fortalecimiento de la estrategia Pulso de Vida, ampliando su cobertura y capacidad de respuesta.
3. Coordinación interinstitucional efectiva entre dependencias de seguridad, salud, atención social y justicia.
4. Actualización y homologación de protocolos de atención, garantizando respuestas oportunas y sensibles.
5. Difusión amplia de herramientas y mecanismos de atención, accesibles para toda la población.
6. Participación activa de la sociedad, promoviendo una cultura de prevención y denuncia.
7. Incorporación de capacitación especializada en la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).
8. Implementación de Puntos Seguros y rutas de atención inmediata para mujeres

Se propone establecer una red visible y accesible de “Puntos Seguros” para Mujeres” en zonas estratégicas como estadios, Fan Fest, transporte público, corredores turísticos y áreas de alta afluencia.

Asimismo, deberán definirse rutas de atención y traslado seguro, garantizando acompañamiento institucional desde el primer contacto hasta la atención integral del caso.





El verdadero legado de la Copa Mundial de la FIFA 2026 no debe limitarse a su impacto económico o turístico, sino a la capacidad de garantizar que todas las mujeres, niñas, niños y adolescentes puedan vivir este evento con libertad, seguridad, igualdad y sin violencia.

Reiteramos nuestro compromiso de colaborar con las autoridades y con la sociedad para que Jalisco sea un referente internacional no solo en la organización de eventos de gran escala, sino también en la protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes.

Atentamente
Consejo Ciudadano de las Mujeres
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Estado de Jalisco



**Consejo Ciudadano
de las Mujeres**